



ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Tu voz puede transformar el futuro de CEMCOP

**¿Y si las
decisiones que
impactan a
miles
también
dependieran
de tu voz?**



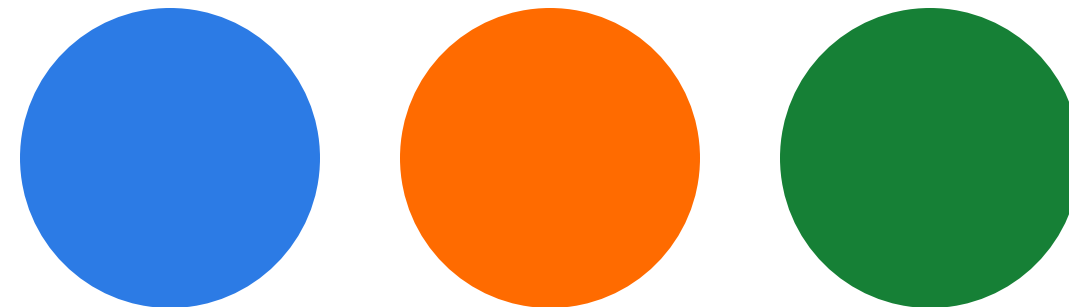
**En CEMCOP,
ser asociado
es ser parte
activa.**

Cada persona asociada tiene un lugar, una voz y un voto que construye lo que somos.

**No somos solo
usuarios: somos
asociados con
voz y voto.**

**Cada asociado
es parte esencial
de CEMCOP.**

Somos una comunidad diversa que decide en conjunto.
Aquí no hay clientes: hay personas que construyen
cooperativa.



La Asamblea: el espacio donde tu voz se convierte en decisiones.

La Asamblea General es la máxima autoridad en CEMCOP.



Algo nuevo:

Ahora cada segmento tendrá su propia representación y votación.

Estos son los cupos por segmento. Inscríbete para que tu grupo tenga representación en la Asamblea.

EMPLEADOS
PLANTA
40 Cupos

EXEMPLEADOS
30 Cupos

EMPLEADOS
OFICINA
20 Cupos

REFERIDOS
FAMILIARES
6 Cupos

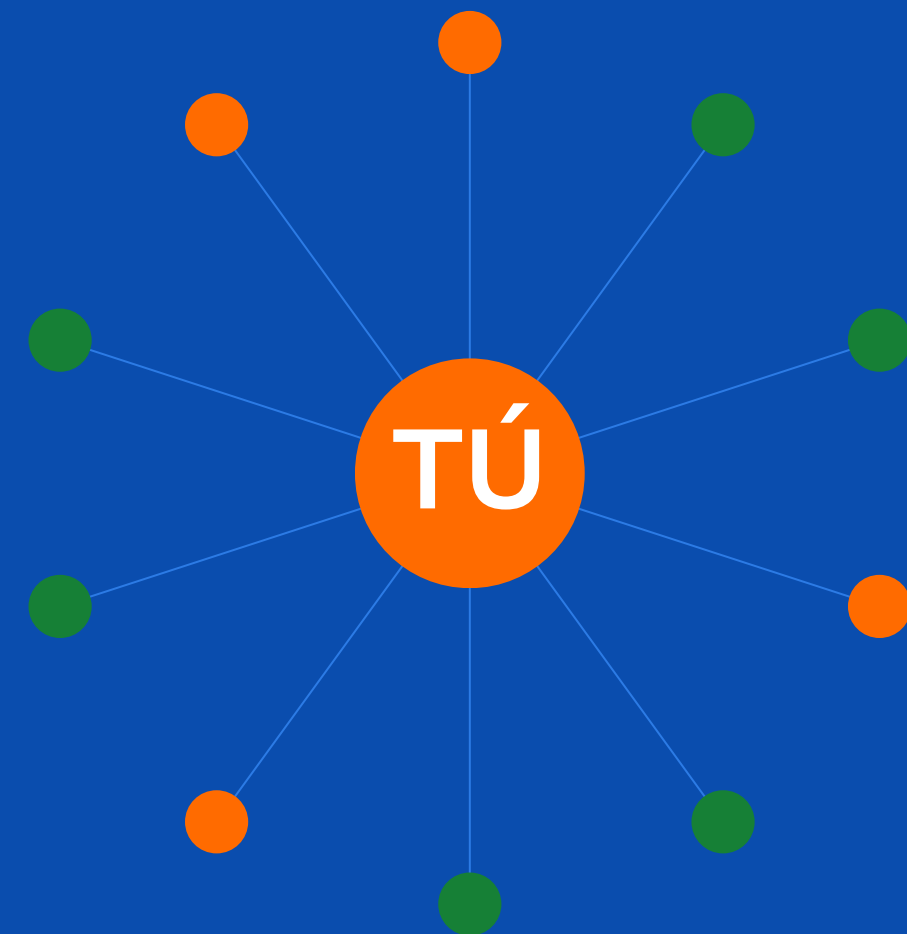
REFERIDOS
COMERCIALES
4 Cupos

TOTAL
100 CUPOS

Ser delegado es mucho más que estar presente.



*«Es llevar la voz
de muchos,
tomar decisiones
informadas
y construir juntos.»*



¿Cómo funciona?

Desde el mes de enero de cada año, anunciamos que se realizará la Asamblea.

01

Convocatoria

Se cita a los delegados con 15 días de anticipación.

02

Quórum

El día de la reunión, se verifica la asistencia.

03

Deliberación

Se debaten los temas.

04

Votación

Cada voz decide.

05

Decisiones

Vinculantes para todos.

Valoramos el tiempo y participación de un Delegado CEMCOP

Duración de la Asamblea

La reunión ordinaria por normatividad se realiza de manera presencial en el mes de marzo de cada año. Su duración está programada para un término de 4 horas.

¿Reunión extraordinaria?

En CEMCOP no es frecuente tener reuniones extraordinarias, pero podría darse el caso.

Capacitación

En promedio dos capacitaciones virtuales al año (entre febrero y marzo) y una presencial (en octubre).

Retribución económica

Por cada asamblea ordinaria o extraordinaria a la que asistas, recibirás dos (2) días de salario mínimo, por ejemplo, para este 2026 es: **\$116.727 por cada Asamblea.**

¿Cuáles son las funciones de un delegado CEMCOP?

01

Definir el rumbo de CEMCOP

Establecer políticas, directrices y decisiones estratégicas para el cumplimiento del objeto social.

02

Aprobar y actualizar las normas

Aprobar reformas al Estatuto, interpretar sus disposiciones y aprobar su propio reglamento.

03

Vigilar la gestión y los resultados

Examinar los informes de administración y vigilancia, y aprobar o improbar los estados financieros.

04

Decidir sobre los recursos de CEMCOP

Definir la destinación de excedentes, crear reservas y fondos, y establecer aportes extraordinarios cuando sean necesarios.

05

Elegir y controlar a los órganos de gobierno

Elegir o remover al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal, así como fijar sus reconocimientos y remuneraciones.

06

Resolver situaciones de responsabilidad y conflictos

Conocer posibles responsabilidades de los órganos de gobierno y dirimir conflictos entre ellos.

07

Tomar decisiones trascendentales para CEMCOP

Decidir sobre fusiones, incorporaciones, escisiones, transformaciones, amortización de aportes y, cuando corresponda, la disolución y liquidación de la Cooperativa.

Tu participación es el corazón de CEMCOP.



¡Participa!

Inscríbete. Elige a tus delegados. Haz que tu voz decida.

PARTICIPA

ELIGE

REPRESENTA

DECIDE